



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
45	50

Situación de las Acciones de Mejora				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	0	0.0	20	30
Segundo	0	0.0	50	0
Tercero				
Cuarto				

Situación de las Acciones de Mejora					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Segundo	50	0	0.0	50	0

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 1% y 50%

19

A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%

14

A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%

17

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	Redactar el apartado "Alineación a los objetivos y metas institucionales" en la ficha del proceso "Registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas Institucionales de ECOSUR ante SEMARNAT".	90
2	Redactar el apartado "Alineación a los objetivos y metas institucionales" en la ficha del proceso "Oferta de servicios especializados de laboratorio".	90
3	Redactar el apartado "Alineación a los objetivos y metas institucionales" en la ficha del proceso "Revisión de propuestas de nuevos programas de posgrado".	85

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
4	Redactar el apartado "Alineación a los objetivos y metas institucionales" en la ficha del proceso "Fomento de vocaciones científicas: ECOSUR a Puertas Abiertas".	90
5	Redactar el apartado "Alineación a los objetivos y metas institucionales" en la ficha del proceso "Inventario físico de bienes muebles".	90
6	Redactar el apartado "Normatividad aplicable" en la ficha del proceso "Registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas Institucionales de ECOSUR ante SEMARNAT".	90
7	Redactar el apartado "Normatividad aplicable" en la ficha del proceso "Oferta de servicios especializados de laboratorio".	90
8	Redactar el apartado "Normatividad aplicable" en la ficha del proceso "Revisión de propuestas de nuevos programas de posgrado".	90
9	Redactar el apartado "Normatividad aplicable" en la ficha del proceso "Fomento de vocaciones científicas: ECOSUR a Puertas Abiertas".	90
10	Redactar el apartado "Normatividad aplicable" en la ficha del proceso "Inventario físico de bienes muebles".	90
11	Redactar el apartado "Políticas de operación" en la ficha del proceso "Registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas Institucionales de ECOSUR ante SEMARNAT".	60
12	Redactar el apartado "Políticas de operación" en la ficha del proceso "Oferta de servicios especializados de laboratorio".	50
13	Redactar el apartado "Políticas de operación" en la ficha del proceso "Revisión de propuestas de nuevos programas de posgrado".	40
14	Redactar el apartado "Políticas de operación" en la ficha del proceso "Fomento de vocaciones científicas: ECOSUR a Puertas Abiertas".	60
15	Redactar el apartado "Políticas de operación" en la ficha del proceso "Inventario físico de bienes muebles".	60
16	Desarrollar el formato de evaluación periódica del proceso "Registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas Institucionales de ECOSUR ante SEMARNAT".	25
17	Desarrollar el formato de evaluación periódica del proceso "Oferta de servicios especializados de laboratorio".	25
18	Desarrollar el formato de evaluación periódica del proceso "Revisión de propuestas de nuevos programas de posgrado".	25
19	Desarrollar el formato de evaluación periódica del proceso "Fomento de vocaciones científicas: ECOSUR a Puertas Abiertas".	25
20	Desarrollar el formato de evaluación periódica del proceso "Inventario físico de bienes muebles".	25
21	Realizar las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 para el proceso "Registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas Institucionales de ECOSUR ante SEMARNAT".	90
22	Realizar las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 para el proceso "Oferta de servicios especializados de laboratorio".	60
23	Realizar las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 para el proceso "Revisión de propuestas de nuevos programas de posgrado".	80
24	Realizar las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 para el proceso "Fomento de vocaciones científicas: ECOSUR a Puertas Abiertas".	80
25	Realizar las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 para el proceso "Inventario físico de bienes muebles".	90
26	Redactar el apartado "Descripción de actividades" en la ficha del proceso "Registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas Institucionales de ECOSUR ante SEMARNAT".	90
27	Redactar el apartado "Descripción de actividades" en la ficha del proceso "Oferta de servicios especializados de laboratorio".	90

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
28	Redactar el apartado "Descripción de actividades" en la ficha del proceso "Revisión de propuestas de nuevos programas de posgrado".	90
29	Redactar el apartado "Descripción de actividades" en la ficha del proceso "Fomento de vocaciones científicas: ECOSUR a Puertas Abiertas".	90
30	Redactar el apartado "Descripción de actividades" en la ficha del proceso "Inventario físico de bienes muebles".	90
31	Crear el diagrama del proceso e incluirlo en el apartado "Diagrama" de la ficha del proceso "Registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas Institucionales de ECOSUR ante SEMARNAT".	30
32	Crear el diagrama del proceso e incluirlo en el apartado "Diagrama" de la ficha del proceso "Oferta de servicios especializados de laboratorio".	30
33	Crear el diagrama del proceso e incluirlo en el apartado "Diagrama" de la ficha del proceso "Revisión de propuestas de nuevos programas de posgrado".	30
34	Crear el diagrama del proceso e incluirlo en el apartado "Diagrama" de la ficha del proceso "Fomento de vocaciones científicas: ECOSUR a Puertas Abiertas".	30
35	Crear el diagrama del proceso e incluirlo en el apartado "Diagrama" de la ficha del proceso "Inventario físico de bienes muebles".	30
36	Redactar el apartado "Medición del desempeño" en la ficha del proceso "Registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas Institucionales de ECOSUR ante SEMARNAT".	30
37	Redactar el apartado "Medición del desempeño" en la ficha del proceso "Oferta de servicios especializados de laboratorio".	30
38	Redactar el apartado "Medición del desempeño" en la ficha del proceso "Revisión de propuestas de nuevos programas de posgrado".	30
39	Redactar el apartado "Medición del desempeño" en la ficha del proceso "Fomento de vocaciones científicas: ECOSUR a Puertas Abiertas".	30
40	Redactar el apartado "Medición del desempeño" en la ficha del proceso "Inventario físico de bienes muebles".	30
41	Implementar el uso del formato "Atención de observaciones, recomendaciones y acuerdos" en el proceso "Registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas Institucionales de ECOSUR ante SEMARNAT".	70
42	Implementar el uso del formato "Atención de observaciones, recomendaciones y acuerdos" en el proceso "Oferta de servicios especializados de laboratorio".	70
43	Implementar el uso del formato "Atención de observaciones, recomendaciones y acuerdos" en el proceso "Revisión de propuestas de nuevos programas de posgrado".	70
44	Implementar el uso del formato "Atención de observaciones, recomendaciones y acuerdos" en el proceso "Fomento de vocaciones científicas: ECOSUR a Puertas Abiertas".	70
45	Implementar el uso del formato "Atención de observaciones, recomendaciones y acuerdos" en el proceso "Inventario físico de bienes muebles".	70
46	Redactar el apartado "Generación de información y elaboración de informes" en la ficha del proceso "Registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas Institucionales de ECOSUR ante SEMARNAT".	50
47	Redactar el apartado "Generación de información y elaboración de informes" en la ficha del proceso "Oferta de servicios especializados de laboratorio".	50
48	Redactar el apartado "Generación de información y elaboración de informes" en la ficha del proceso "Revisión de propuestas de nuevos programas de posgrado".	60
49	Redactar el apartado "Generación de información y elaboración de informes" en la ficha del proceso "Fomento de vocaciones científicas: ECOSUR a Puertas Abiertas".	60
50	Redactar el apartado "Generación de información y elaboración de informes" en la ficha del proceso "Inventario físico de bienes muebles".	60

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

El Programa de Trabajo de Control Interno 2021 contempla 50 acciones de mejora. De acuerdo a lo planeado, para el segundo trimestre iniciaron 30 acciones, con lo cual se logró que todas las acciones del programa tuvieran actividad. El avance global promedio del programa llegó a 61.4%. Por otro lado, se observa que 31 acciones de mejora ya tienen un avance de 60% o más, lo cual permite pronósticos positivos respecto al cumplimiento del programa en tiempo y forma. A continuación, se presentan los avances por norma. N1. Ambiente de control. Avance promedio: 64.5%. 1) Se avanzó en la redacción del apartado sobre alineación de cada proceso a los objetivos y metas institucionales, 2) Se continuó la identificación de la normatividad que aplica a cada proceso, 3) Se avanzó en la formulación de políticas de operación de cada proceso, tomando como base una guía formulada para tal fin, 4) Para poder desarrollar el formato de evaluación periódica, se inició la consulta de una norma y un modelo referentes a la mejora de procesos, así como de instrumentos para evaluarla. N2. Administración de riesgos. Avance promedio: 80%. Se monitoreó la ejecución del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 desde cinco acciones relacionadas al elemento de control 10. N3. Actividades de control. Avance promedio: 55%. 1) Está por concluirse la identificación de las etapas y actividades de cada proceso, así como los actores y las TIC's requeridas, 2) Para crear el diagrama de cada proceso fue necesario iniciar una capacitación, por lo que se impartió el primero de tres módulos del curso en línea "Elaboración de diagramas de flujo para describir gráficamente las actividades de un proceso", 3) Se inició la redacción del apartado "Medición del desempeño" en la ficha de cada proceso y se avanzó con la etapa de planificación que se indica en el instructivo para formular indicadores, 4) Se hicieron ajustes al formato automatizado para la atención de observaciones, recomendaciones y acuerdos, en las siguientes semanas se hará su implementación. N4. Información y comunicación. Avance promedio: 56%. Se inició la redacción del apartado "Generación de información y elaboración de informes" en la ficha de cada proceso, su estructura facilita la organización de la información, la identificación de la información que se consume y la que se genera, su utilidad, los espacios en donde se almacena y los informes que se entregan así como los requisitos que deben de cumplir. N5. Supervisión y mejora continua. Debido a la naturaleza de esta norma, es necesario contar previamente con herramientas de seguimiento y evaluación que ayuden a la identificación de las áreas de oportunidad y mejora, en ese sentido, indirectamente esta norma se atiende mediante el formato "Evaluación periódica" (norma 1) que contempla la evaluación y retroalimentación de los procesos, así como la supervisión de la persona responsable del área en donde se ejecutan, también mediante el formato "Atención de observaciones, recomendaciones y acuerdos" (norma 3), que además de ser una herramienta para el seguimiento, documentará las mejoras logradas que son producto de la retroalimentación y supervisión. La ficha de cada proceso también cuenta con un apartado de control de cambios que registrará la mejora continua del proceso. En conclusión, se observa un desempeño del programa acorde a lo planeado y con avances importantes en la atención de los compromisos.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 12 de julio de 2021.

El Coordinador de Control Interno

M. en A. LETICIA ESPINOSA CRUZ



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

M. en C. ADRIANA A. QUIROGA CARAPIA



TÉCNICA TITULAR